

Miradas retrospectivas

¡LO QUE VA DE AYER A HOY...

Dádivas quebrantan peñas"—dijo el clásico castellano. Y nosotros añadiremos, con la justicia y fundamento que se desprende de los hechos: "y promesas también." Ya, resbalando cómodamente por la pendiente, saltaremos una retahíla de dichos populares, que no han llegado a perder su innegable fuerza persuasiva, a pesar del uso constante que de ellos se hace. Son: "Dime con quien andas y te diré quien eres"; "Dime quien te alaba y te diré cuanto vales"; "Juegos de manos, juegos de villanos, y otros, entre ellos uno que viene como anillo al dedo: "El traidor no es necesario, siendo la traición pasada", y que recordará con amargura alguien dentro de plazo breve.

Todo esto, tiene una relación que al lector dejamos, con acontecimientos de última hora municipal. Se van definiendo con nitidez los tres frentes, los tres sectores que hemos trazado desde nuestras columnas:

- 1.°—Personas decentes.
- 2.°—Personas no decentes, y
- 3.°—Tontos de capirote, flotando en la espesa salsa de su estolidez.

y, desde luego, algunos que se han apresurado a incluirse, voluntariamente, en el apartado cuando ya habían sido enmarcados en él por el juicio popular. Para ilustración de nuestros lectores reproducimos, a seguido, un párrafo, seleccionado, de la hoja lanzada por Miguel Céspedes, ("Nosotros y los Republicanos"), circunstancial al calde a cara o cruz, con fecha 15 de febrero de 1931. Dice así:

"Los republicanos, en pleno delirium tremens, propusieron, y así se acordó, que en el asunto Fábregas, hoy David Nieto, se desistiera de la apelación interpuesta ante la Audiencia Territorial de Albacete o lo que es lo mismo, para que el pueblo se enterara bien de esto, que quedan embargadas, a disposición de David Nieto y de los accionistas del asunto Fábregas (¿sabe algo de esto el concejal don Rosendo Zamora y su hermano, el Director interino de Arbitrios y algunos ex-concejales vasistas?) las rentas del Matadero; que queden por

"completo a disposición del señor Nieto, y de su abogado don José García Vaso, que antes lo fué de Fábregas, y padre del negocio, los más saneados recursos del Ayuntamiento; que quede truncada por completo la ordenación de pagos; que no se puedan atender los servicios municipales, las nóminas de empleados, ni las obras del Ayuntamiento, que han de dar trabajo a los parados, y que los pro motores de tan lucrativo asunto. SIN PRECEDENTES EN LA HISTORIA DE LOS SUCEOS ESCANDALOSOS DE CARTAGENA SE REPARTAN LINDAMENTE LOS INGRESOS MUNICIPALES".

Las líneas seleccionadas, y toda la literatura socialista del manifiesto, fueron glosadas por don Francisco Pérez-Lurbe en la sesión municipal última, frente al señor Céspedes, que aguantó la racha con la frialdad característica en los socialistas. La glosa del señor Pérez-Lurbe fué audaz, hiriente, explosiva, insoportable para cualquiera no tan disciplinado como nuestro Alcalde a pañuelas, que todo, lo sacrifica al mandato de su partido. Otro cualquiera, habría saltado del sillón. Pero... ¿comprenden los lectores?

Nosotros damos nuestra palabra de estar curados de espanto. Hemos perdido toda capacidad de asombro viendo que el mismo autor del manifiesto cuyas líneas transcribimos, interpeló a Casciaro por incumplimiento de la ordenación de pagos—ordenación imposible, según él mismo confiesa después del embargo—más apresurándose a librar a un compañero de Partido 375 ptas., a toda velocidad, y con toda comodidad. Pero no es tan sólo esto: su candidatura para la Alcaldía fué apoyada, bombada y cacareada, por el abogado del señor Nieto, convertido en su más ardido paladín, cosa que hace sólidas nuestras horribles sospechas.

Ahora, el señor Céspedes y el promotor del "affaire" Fábregas van de la mano. Partiendo de distintos puntos, estos dos hombres han coincidido. Cerramos nuestro trabajo como hemos empezado, con un refrán popular: "Dios los cría, y ellos se juntan."

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—A las diez y cuarto de la mañana se reunieron los Ministros en uno de los despachos del Palacio Nacional.

Al salir el señor Guerra del Río, una vez terminada la reunión, preguntaron los periodistas si facilitarían una nota de lo tratado y el señor Guerra del Río repuso: "Tengan ustedes paciencia. Hay que esperar lleguemos al Parlamento, que es el lugar adecuado. El señor Lerroux pronunciará un discurso exponiendo el programa de Gobierno, y les aseguro a ustedes que va a decir cosas muy interesantes."

A las once y cuarto de la mañana pasaron todos los Ministros al despacho del Presidente de la República, constituyéndose seguidamente en Consejo.

Terminada la reunión salió el señor Lerroux y dijo a los periodistas la siguiente referencia oficiosa de lo tratado: Se ha acordado elevar a la categoría de Embajada nuestra representación diplomática en Brasil.

También hemos acordado hacer varios indultos por injurias al Presidente de la República. Este indulto se ha hecho de acuerdo con los deseos expresados por S. E.

Se ha firmado un decreto acordando cubrir las vacantes que existen en el Generalato.

Hemos empezado a estudiar la confección de una ley para la libertad de prensa, siempre que se respete en todo momento la personalidad del Presidente de la República.

Los Ministros de Justicia y Goberna

Don José Martínez Elorza Gobernador Civil de Murcia

La primera referencia que nos hemos recibido de los nuevos Gobernadores, designada para Gobernador de la provincia a nuestro querido amigo y correligionario don José Pérez Molina.

Con posterioridad hemos sabido que dicho correligionario ha sido nombrado para desempeñar el Gobierno de Málaga, viniendo a Murcia don José Martínez Elorza, también militante del Partido Radical.

Este querido correligionario nuestro, que pertenece al Cuerpo de Prisiones, en el cual ha desempeñado cargos de alta responsabilidad, ha ejercido anteriormente los Gobiernos civiles de Salamanca y Granada, con tan indiscutible acierto que ha dejado en aquellas provincias un sólido prestigio y gratos recuerdos.

Si saludáramos alborozados el nombramiento del señor Pérez Molina, nuestra satisfacción íntima no ha disminuido al conocer la sustitución de nombre. El señor Martínez Elorza, viejo radical, fervoroso republicano, espíritu comprensivo y apasionado de la justicia, es una garantía para la República, para el Partido Radical y para la opinión, de que desde el Gobierno Civil de Murcia se va a hacer una política de altos vuelos, engendrada por necesidades urgentes.

Cerramos estas líneas dando la bienvenida a nuestro querido correligionario señor Martínez Elorza, deseándole los mayores aciertos en el desempeño de su alto cargo, y ofreciéndole, como correligionarios y amigos, nuestro más desinteresado apoyo.

(s)
(o)

ción han recibido el encargo de confeccionar el articulado de esta ley, ya que a ellos son a quienes afecta más directamente.

Hemos estudiado también la instauración de una ley sobre la libertad de los detenidos pobres, ya que no hay derecho a que estén considerados como de diferente condición los que tienen recursos para salir bajo fianza y los que no los tienen no.

Seguía diciendo el Jefe del Gobierno que se había admitido la dimisión a los Gobernadores civiles, y que el Presidente había firmado el nombramiento de los nuevos.

Agregó que en dichos nombramientos no había podido haber proporcionalidad.

Terminó diciendo el señor Lerroux que volverán a reunirse los Ministros en la Presidencia en Consejo ordinario mañana al medio día.

Al salir el señor Rocha, dijo que aún no había hecho el nombramiento de altos cargos en su Departamento.

El Ministro de Agricultura dijo que se había nombrado Subsecretario de Agricultura al señor Moreno Galvache y Director del Instituto de Reforma Agraria a don Aureliano Quintero.

Agregó que se había firmado un decreto de creación de varias escuelas e Institutos.

Katuskar a una peseta el metro.
Molina — Mayor 49 y 51.

LOS INICIADOS

HERMES

En el dibujo de Vicente Ros representando a Hermes Trimegisto, la figura de éste se muestra alta, erguida frente al pórtico sagrado, en cuya claridad aparece el alto símbolo: el disco áureo del sol, irradiación divina o Amón—Ra, padre del Universo.—"Cada sol es un pensamiento de Dios, y cada planeta un modo, forma o expresión suyos. Para conocer el pensamiento divino, almas, es para lo que bajáis y subís penosamente el camino de los siete planetas y los siete cielos."

Hermes una noche, ya en el punto culminante de su carrera humana, es decir, cuando la perfección de su espíritu lo hacía cáliz inflamado en el fuego de la comprensión y del amor, había recibido de Osiris la ciencia reveladora de todas las cosas que en el mundo existen y de la causa que las origina, justifica y mueve. De las tinieblas en que estaba sumergido—lo oscuro de la vida material—había sido elevado a la zona radiante de la máxima luz. En el ámbito o templo de serenidades que era la noche egipcia, la inteligencia y el corazón de Hermes dilataron con la potencia soberana cuya mirada, era la luz aquella y cuya palabra creaba el ritmo de los astros en el cielo. No con los ojos del cuerpo, sino con los del entendimiento el Iniciado contempló en visión maravillosa la rueda de los siete planetas... los siete cielos—que, enlazados por la banda tenue y de airoso curva de la Via Láctea señalaban los pasos ascendentes y descendentes de las almas por los caminos de la Belleza, el Amor, la Justicia la Paz, hasta límites más extremos en que ya tenía su albergue y su reino la suprema sabiduría... —"Escuchad en vosotros mismos y mirad en el infinito del Espacio y del Tiempo. Allí se oye el canto de los astros, la voz de los números, la armonía de las esferas. Y ellos, almas perdidas o salvadas, di

cen, cantan y ruedan vuestros destinos".

Comienzo, en el centro de su universo consciente, a sentirse Hermes resucitado. Todo lo que había sido su existencia anterior se pareciera lejano y muerto, su ser ya no se representaba más que por una sobrenatural exaltación del espíritu, y si volvía a la oscuridad de la vida material era—para nosotros—para transmitir en secreto y en culto la ciencia de los misterios relevados; en secreto a sus propios elegidos y discípulos, y en culto que habría de encenderse como faro de su pueblo. Y Hermes, en este magnífico dibujo de Vicente Ros, está con el índice de la mano diestra sobre los labios en gesto de silencio, mientras que con la izquierda sostiene el velo de Isis que cubre y cierra el pórtico. Los misterios se guardan en el recinto de la cripta. Quien los conoce los vigila y los guarda, porque Hermes había dicho:—"La ley del misterio cubre la gran verdad, y a ésta es preciso medirla según las inteligencias: velarla a los débiles, a quienes volvería locos, y ocultarla a los malvados que solo pueden percibir fragmentos que emplearían como armas de destrucción. Enciérrela en tu corazón y que hable por tu obra. La ciencia será tu fuerza, la fé tu espada, y el silencio tu armadura infrangible."

A los lados del Hermes, están otras dos figuras: un ángel egipcio con el rostro de hombre, el cuerpo de toro, alas de águila y garras de león, comprendiendo o simbolizando los cuatro elementos, es decir, el agua, la tierra, el aire y el fuego, expresión amplia y absoluta de la Naturaleza. Y en ambos extremos finalmente, cerrando el cuadro, unos lotos levantan el gracioso abanico de sus hojas.

J. Rodríguez Cánovas.

La sesión municipal de mañana

ASUNTOS A TRATAR

Pendiente de la sesión anterior.

Oficio del señor Interventor sobre habilitación de crédito.

Expediente de subasta para las materias fecales.

ORDEN DEL DIA

Votación para la elección del cargo de primer Teniente Alcalde.

Informes de la Comisión de Hacienda en los expedientes de denuncia contra don Alfonso Madrid Madrid, don Salvador Martínez Pérez y don Félix Sánchez.

Informes de la misma Comisión en los expedientes instruidos a instancias de don José Balsalobre Pérez, don Antonio García Arévalo y Presidente y Secretario del Ateneo Instructivo Obrero Radical Socialista del Algar.

Informe de la misma Comisión sobre anomalías cometidas en el cobro de arbitrios por el empleado Norberto Navarro Zamora.

Expediente con motivo de oficio del señor Juez de Instrucción, y en el que entre otras cosas, ofrece el sumario núm. 208.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el mes de agosto.

Expedientes de obras en: la casa colindante con la núm. 22 de la calle de Francisco Jorquera; casa núm. 66 de la calle de Recoletos; casa sin número de la calle de Cañerías; casas números 25 y 27 de la subida de San Diego, y local de la Escuela de San José del Lentiscar.

Informe de la Comisión de Fomento y Policía en los expedientes instruidos a instancias de: don José Mateo Fernández don Miguel Gazquez Gazquez, don Ignacio Conesa, don Pablo Garro Marín, don Juan Pagán García, don José Ros Cervantes, don Simón Urrea don Diego Jiménez Rodríguez, don José Saura Marín, don Felipe Adrada Hernández, y don José Maluquer Nicolau.

Escrito de don Marcial Morales referente a la elección de Alcalde.

Disposiciones oficiales.

Cuenta de la semana en obras por administración.

Lea usted en segunda plana nuestra "Página Naturista"

